Precios de suscricion Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia do publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° Mahon, miércoles, 9 de Enero de 1889. N.° 2.256

LA PAZ EUROPEA

Algunos espíritus fuertes se reirán tal vez al saber que hay en Europa hombres eminentes que sueñan en la paz y que trabajan para convertir el sueño en realidad; pero como nosotros no pertenecemos á la clase de los excépticos, lejos de reirnos de los que por la paz trabajan, les admiramos y participamos de la esperanza que á ellos les alienta.

Harto sabemos que el esfuerzo de uno ni de cien hombres, por grandes y eminentes que sean, basta para realizar la obra más colosal y á la par más necesaria; pero abrigamos tambien el firme convencimiento de que la semilla germinará y que por la fuerza de la razon y por la fuerza más imperiosa de la necesidad, Europa acabará por desarmarse.

Uno de los campeones de la paz europea es nuestro gran tribuno D. Emilio Castelar, y aunque hoy ni España pesa en Europa, ni Castelar gobierna en España, ¿quién sabe si está próximo el dia en que España recobre sus antiguos prestigios y ejerza aquí Castelar la primera magistratura?

Otra ilusion, se dirá; pero ilusion ó lo que sea, el hombre vive de esperanzas, y nosotros todavía no las hemos perdido respecto al triunfo de la democracia y el poder de la democracia.

El respetable Mr. Capoul ha escrito al señor Castelar la siguiente carta:

«Señor Castelar: Próximamente un periódico aparecerá en París, ostentando por título *Desarme*. Esta publicacion será un órgano único en el mundo de la fraternidad entre los pueblos, por la cual habeis tanto combatido en el trascurso de vuestra gloriosa carrera. Por causa y razon de tales generosos esfuerzos, la incontestable autoridad, vinculada en vuestro nombre, nos ha movido á pedirlos, cual un honor y un estímulo, que cooperéis á esta obra de pacificacion universal, tomando puesto en su junta protectora. Figurareis, señor, en compañia de altas personalidades políticas, cuyas aceptaciones aguardamos, como Gladstone, Passy, Julio Simon y otros, de vos igualmente conocidos y admirados. Felices nos consideraríamos recibiendo la vuestra y sumando á esta lista nombre tan ilustre como el que llevais. En esta esperanza nos despedimos de vos y os rogamos añadir la seguridad completa de nuestra consideracion más distinguida. En representacion y nombre de la junta fundadora, el abate Teodoro Capoul, 39, Avenida de la Bourdonais.»

El Sr. Castelar ha contestado en estos términos: «Señor Abate Capoul: Me honra por tal extremo su lisonjera invitacion, dirigida en términos tan gratos para mi persona y tan propios de su cortesia, que no puedo en conciencia declinarla. Cúpome la fortuna en mi discurso, pronunciado ante las Cortes el siete de Febrero último, de clamar contra el estado de guerra en que vivimos y pedir á las naciones un cambio de rumbo hácia el trabajo creador y la paz reparadora. «Cuando los industriales, decia yo en »tal ocasion, se quejan del estado de sus »fábricas; cuando los agricultores se que»jan del estado de sus campiñas; cuando »los comerciantes se quejan del estado de »sus cambios, no se quejan de nada in»terior, no; se quejan sin pensarlo, qui»zás sin saberlo del estado internacio»nal. Entre las verdades allegadas por »la sociologia contemporánea, ninguna »tan exacta cual aquella que dice como »á ciertos ministerios sociales correspon»den ciertos organismos con ellos en »consonancia y armonia. Explicaré la »idea. Cuando se conforma un pueblo »al combate, siempre se organiza en »ejército y se constituye un Estado de »cuartel; cuando se conforma un pueblo »al trabajo, se organiza en fábrica y se »constituye un Estado industrial. Los »pueblos conquistadores huelgan, los »pueblos industriales trabajan. Los pue»blos conquistadores gastan; los pueblos »industriales ahorran. Los pueblos con»quistadores destruyen, los pueblos in»dustriales crean. Esto, que pasa en la »sociedad, á su vez, pasa en la Natura»leza.

»Comparad los oaganismos carniceros »con los organismos industriales: com»parad el tigre, el leon, la hiena con la »hormiga, con la abeja, con la maripo»sa. Mientras el tigre y el leon os pare»cen hermosísimos, el uno con su guede»ja de oro, el otro con sus manchas tan »pintadas, apenas son perceptibles el »bombix y la abeja: sin embargo, el leon, »el tigre, la hiena, el águila, solo sirven, »para despedazar, mientras el insecto »imperceptible os da la seda que os vis»te, la miel que os regala y la cera que »os ilumina y exclarece. Yo creo, añadí »en otra parte, indispensable decir á Eu»ropa que se necesitan el desarme pron»to y la reconciliacion Europea.»

Comprendeis muy bien, señor abate, que dichas estas palabras, un deber de consecuencia conmigo me obliga y constriñe á compartir el colosal trabajo vuestro y aseguraros la humilde cooperacion mia. Pocas semanas despues de haber pronunciado yo mi discurso, el eminente Passy presentaba, invocando mis palabras, honra no merecida ni esperada, su proposicion de arbitraje á la Cámara francesa; pocas semanas hace, mi amigo Julio Simon hablaba del partido español que ha cooperado en todos los progresos contemporáneos, refiriéndose á mi partido y á mi escuela: estímulos poderosos cuyo aguijon punzante nos mantendra en el hercúleo trabajo y nos inspirará esa virtud de la esperanza, inseparable compañera de la fé.

Para confiar en este progreso evolutivo del derecho internacional, en el desarme y en el arbitraje, no hay como convertir los ojos á lo pasado. Las naciones grandes y primeras, que hoy libran los litigios de sus conciudadanos, á tribunales respetadísimos, compuestos de magistrados inermes, han pasado por las pruebas del agua y del fuego, así como por los litigios judiciales en armas. El duelo judiciario lo ha conservado Inglaterra en sus códigos hasta nuestra misma centuria. Pues habiendo pasado por las guerras de total exterminio, por la reduccion á esclavos y venta en bazares de los cautivos, por tanto, múltiples crímenes, cual ha ido abrogando el espíritu de progreso y la mejora del derecho internacional, ¿no podremos prometernos de lo porvenir que se acabe la maldecida guerra?

Húbola bajo la misma civilizacion cristiana, de hogar á hogar, de calle á calle, de territorio á territorrio, en los tiempos feudales. Combatían entre sí Provenza y las tierras francesas de allende el Loira en tales tiempos; Navarra y Aragon, Aragon y Castilla, Siena y Florencia, Nápoles y Roma, como pudieran más tarde combatir España y Francia, Francia é Inglaterra, Inglaterra y Austria, Austria y Prusia. Pues, cual se han acabado los combates de cuerpo á cuerpo, de hogar á hogar y de calle á calle, se acabarán los combates de nacion á nacion.

La paz de Westphalia no está de nosotros tan lejos; y, sin embargo, antes de tal convenio había guerras por causas de religion en Europa, y despues de tal convenio no existen ya en en Europa guerras por semejante motivo. Las costumbres arraigan los vicios con tanta profundidad, que llegamos á creerlos congénitos á nuestro ser y naturaleza, cuando provienen de circunstanciales accidentes, á nosotros extraños, obras al parecer perdurables, como producto y hechura de siglos, que piden muchos siglos tambien para su quebrantamiento y desarraigo. Pero si hay quien cree la guerra indispensable á las contingencias de nuestra naturaleza, tambien hubo quien creyó la esclavitud indispensable á la humana sociedad. No hablemos de Asia, Grecia y Roma. Durante muchas y muy gloriosas centurias, hombres que iluminaban y exclarecían toro, Iglesia, gobierno con sus ideas y con su ciencia, creyeron imposible asentar América y su trabajo sobre otras bases que no fueran las espaldas heridas por latigo y cadena de sus infelices siervos negros. Al barco de la trata lo tenían las antiguas supersticiones por honda y necesaria raiz del arbol de la vida en el Nuevo-Mundo. Nuestros reaccionarios juzgaban la esclavitud, como juzgan la monarquía, consustancial con la patria. Quien como yo ha luchado con ellos por los pobres negros, no puede menos de sonreirse ahora de compasion, abolida la esclavitud por nuestros esfuerzos, al recuerdo y evocacion de sus calumnias Pues cosa bien análoga pasará en este novísimo empeño nuestro. ¿Podrá contra el pensamiento y el verbo prevalecer la guerra?

Lo cierto es que un clamor unánime se dilata de los montes Ourales á los Pirineos, plañendo el mal causado á la sociedad y á la naturaleza humanas por el peso abrumador de los excesivos armamentos. El socialismo de la cátedra con sus sofismas, los sistemas apologéticos de la materia y de la fuerza, el agotamiento de la vida en nuestras tierras que no retribuyen el afán y el capital empleados para su cultivo, el realismo y el positivismo semejantes á los que aquejaron al imperio romano en sus postrimerías, la universal reaccion económica, las ruinosas competencias intercontinentales, el eclipse y casi extincion de toda idealidad verdadera, desde las creencias de nuestro espíritu hasta los átomos de nuestro cuerpo, nos enseñan que así no podemos continuar, pues lo vital se ha subordinado á la muerte, bajo esta doble presion de la conquista y de la guerra. En mi sentir no queda otro remedio sino una reaccion del pensamiento progresivo contra la impura y triste realidad reinante hoy. El espíritu progresivo que apagó el voraz incendio de las discordias religiosas, destruyendo la Inquisicion, y que acabó con la pirateria y con la esclavitud y con la trata, bien puede tambien apagar las discordias internacionales, é interponerse, como la fe católica en las irrupciones bárbaras, entre los combatientes. Y con este fin, juramentémonos para que, dentro de cada nacion, el derecho público se acomode cada día más al derecho natural, y en las relaciones internacionales de los pueblos libres imperen aquellos principios de moralidad universal á que deben obedecer tanto los individuos, como las colectividades. Los nombres de Gladstone, Simon y Passy que habeis invocado, guían indudablemente hácia lo porvenir, y derraman á una con los resplandores de nuevos ideales el calor de nueva vida. Sí, por las supersticiones de los pueblos, y por las enemigas y los ódios entre los poderosos, no pueden aquistar el fin propuesto, salvarán su responsabilidad, oponiendo al reinado de la fuerza los principios eternos de humanidad y de justicia Yo, por mi parte, poco puedo hacer en mi humildad y en mi carencia de facultades y medios; pero disponed por completo de todo cuanto puedan mis fuerzas y valga mi palabra.

Vuestro siempre afectísimo,

EMILIO CASTELAR.

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad:*

Carta de Madrid

2 de enero.

Una noticia puedo adelantar á mis lectores de cuya autenticidad respondo y que presumo ha de agradarles. El Gobierno presentó al Congreso el proyecto de sufragio univeral con el propósito de oir la opinion de los partidos, dejando su discusion y aprobacion para la próxima legislatnra, última de estas Córtes, que asi habrian alcanzado el término de su vida legal.

Pero es el caso que el Gobierno, dándose cuenta de os pesimismos de algunos, que al ver aplazado para tan larga fecha la aprobacion del proyecto, desconfiaban de que éste pudiese salir de su condicion de tal y llegar á ser ley, ha creido, con buenísimo acuerdo, que favoreceria mucho los intereses democráticos que son los suyos, adelantando la discusion y aprobacion del proyecto.

Y al efecto, es cosa ya completamente decidida y resuelta que el proyecto de sufragio universal sea discutido y aprobado en esta legislatura tanto en el Congreso como en el Senado.

Pronto, muy pronto comenzará ya la discusion en el Congreso y esto levantará la confianza de todos, favoreciendo además al Sr. Sagasta y su política.

Ayer debió celebrarse Consejo de ministros, pero..... en estos dias de aguinaldos en que las pretensiones aumentan hasta el extremo de creerse todo el mundo con derecho á sablear á los demás bajo pretexto de felicitacion, el Gobierno se vé tan acosado con solicitudes y pretensiones, que ha tenido que apelar al socorrido recurso de la fuga para evitarse mayores disgustos.

Así que tienen algunos dias más para alimentar ilusiones todo el sin número de pretendientes á altos puestos, cuya inmensa mayoria ha de quedar desahuciada. Hasta ahora no se tiene seguro mas que el Sr. Alonso Martinez ¡ay! ocupara la presidencla del Tribunal Supremo, pero ni de la presidencia del Consejo de Estado, que se ofreció al Sr. Montero Rios y que éste no aceptó, ni de las senadurias vitalicias, ni de otros altos puestos se sabe nada. Hay para cada uno la mar de pretendientes, es decir que cuando, lleguen á cubrirse se convertirán en la mar de descontentos.

Y como no hubo Consejo, y como el dia era de visiteo, convites, felicitaciones y jaleos, la política no salió á la calle y no pudo hallarse noticia que mereciera la pena.

Y como yo no he de inventar noticia, dejo por hoy mi oficio y hasta mañana.
—*Felipe.*

En «El Peral»

De una correspondencia de Cádiz que publica *El Imparcial*, firmada por el señor Ortega Munilla, tomamos los siguientes parrafos.

Peral me invitó con un honor que mi curiosidad pedia en tácitas voces y que la veneracion al secreto del submarino nunca me hubiera dejado expresar.

—¿Quiére usted penetrar en el barco? —me dijo.

Acepté su invitacion. Descendimos por la escalera que une el muro del dique con el barco. Dentro y fuera de éste una veintena de obreros trabajaban afanosamente. Sonaban golpes de hierro contra hierro, las herramientas mordian, limaban y trabajaban las entrañas del mónstruo, y éste, en medio de aquella sinfonía estruendosa, parecia animado por una vida propia, por un hálito mágico.

Estrecha es la abertura que hay en la parte superior del barco; envidié la ágil delgadez de otra edad cuando á duras penas iba embutiéndome por aquella redonda abertura.

Halléme en la torrecilla que ha de ocupar Peral en el dia cercano de las pruebas. Allí irá sentado en un taburete giratorio, sin más espacio que el necesario para los movimientos de la respiracion, llevando á su diestra el mecanismo del timon, al otro lado la brújula, bajo su vista el espejo de acero que ha de reproducir las imágenes exteriores que las cuatro facetas del anteojo recogeran de los cuatro puntos cardinales; á la altura de los ojos el cristal de la lucerna, detrás el foco de arco voltáico, cuya luz, recogida y guiada por una combinacion de lentes y espejos, alumbrará el misterioso camino del barco. Desde allí guiará Peral la nave; un péndulo le hará conocer la inclinacion del eje; una ó den le bastará para que un metro más abajo sus compañeros Iribarren y Moya, encargados del cañon lanzatorpedos, disparen el terrible instrumento, dorado y pulido como una joya; ó para que Mercader y García Gutierrez, encargados de las máquinas eléctricas, aceleren ó aminoren la velocidad.

Descendimos al interior del barco, todo ocupado con las complicadas máquinas que le han de dotar de una actividad casi inteligente. Apenas queda espacio para los tripulantes. En la proa se ve el cañon lanzatorpedos, cuyo ingenioso mecanismo me explicó Peral haciendo funcionar el aparato. Vimos las dos cámaras de aire comprimido á cuatro atmósferas que han de alimentar el cañon. Vimos la anaquelería en que se han de colocar los acumuladores eléctricos; las cámaras de aire comprimido á cien atmosferas que han de dotar á la tripulacion de aire respirable; la bomba que establecerá una corriente entre la atmósfera interior y aquellas cámaras; los bastidores en que van los torpedos; los cuatro helices, todos los organismos, en suma, del prodigioso aparato.

¡Qué previsiones tan admirables! ¡Qué lujo de precaucion! Peral no ha querido dejar nada al acaso. Hasta para aquellas funciones que jamás pudo poetizar el numen hay una curiosa máquina—curiosa en todos conceptos—que permite los desagües sin peligro de inundacion.

***

Los tripulantes que van á las órdenes de Peral no verán el mar que les rodea. Breves resquicios, protegidos por recios cristales y portas herméticas dejarán entrar alguna claridad exterior, pero los que van dentro no podrán curiosear el abismo. Solo Peral, colocado en su torre, gozará del sentido de la vista. Los otros tendrán rica iluminacion eléctrica mediante numerosas lámparas incandescentes colocadas en sitios oportunos.

Cerca de una hora permanecí dentro del submarino y mi curiosidad quedó satisfecha. Las explicaciones que Peral me dió fueron completas, concluyentes. Entré con fé en el invento. Salí con el convencimiento de un resultado próspero.

***

La preparacion del barco toca á su término. Dentro de pocos dias Peral hará entrar agua en el dique, no para poner el barco á flote, sino para probar la seguridad de las costuras de los compartimientos anegables. Una vez corregidas las imperfecciones que de esto resulten—y será obra de un par de dias—se colocará el aparato de profundidades, que es el alma, ó mejor la voluntad del submarino. Irán tambien á sus encasillados los acumuladores, se pintará de color plomizo el exterior del barco, se ultimarán los preparativos y el «Peral» hará su primera navegacion cuando la gente lo espere menos.

Salíamos del «Peral» cuando la luz diurna iba acabándose. Habia terminado el trabajo en el arsenal. Los 2.000 obreros salian apresuradamente de los talleres. Desde la cubierta de la nave, rodeada de barandillas para que puedan ocuparla los tripulantes cuando vaya á flote, divisábamos los diques, los cascos, los cruceros en construccion, el lejano horizonte. Nos acordamos de que á pocas millas de distancia se halla Gibraltar, y en frente de nuestra vista la costa africana. Bajo nuestras plantas vibraba la cubierta de hierro del submarino, y uniendo el recuerdo con la imaginacion, ideas de prosperidad y engrandecimiento agitaron nuestro ser... ¡El porvenir!.... ¿Quién sabe?

***

La impresion que la vista del *Peral* me produjo es la de un todo fuerte, enérgico, temible. Su forma de cetáceo le hace aparecer en la mente como tremendo luchador, como ágil navegante, como veloz surcador de las ondas. Sus 87 toneladas de peso encierran una cantidad asombrosa de fuerza y de inteligencia. Si alguna vez puede creerse que la materia piensa, es este caso es lícito imaginar tal imposible metafísico.

Allá abajo, en lo profundo del dique, queda el submarino, el monstruo, el cetáceo de hierro, dormido en su nidal, con las entrañas pletóricas de energias, esperando que quien le ha creado le despierte, hiera sus flancos con el rayo, y le ordene hendir las aguas.

¡Adios! ¡Hasta el dia del triunfo!

***

Antes de regresar á Cádiz, visitamos la casa de Peral. No es el misterioso tugurio del sabio como la imaginacion popular le describe; no es el laboratorio de Fausto, lleno de misteriosas retortas y con las paredes adornadas de pieles de cocodrilo y murciélago. Es el alegre patio andaluz, de piso de mármól y techo de cristal.

El gas le iluminaba. Los juegos de cinco hermosos niños, hijos de Peral, le animaban con la alegria de la inocencia.

Cuando llegamos, una hermosa señora esperaba á Peral, con la sonrisa del amor en los labios. Era la compañera del sabio marino.

¡Juventud, amor, hermosura, gloria! En tu seno ha nacido la maravilla. No es extraño que entusiasme y subyugue á los hombres.

Carta de Manila

El 20 de octubre del año 1888 debe ser fecha memorable para la isla de Luzon.

La locomotora corrió por primera vez los campos inmediatos á Manila. Esta mejora importante, que á no dudar será el comienzo de una era de progreso, se debe á la energía y al esfuerzo del señor Zobel, criollo distinguido, que no hace muchos años fué preso y perseguido en aquellas islas, por cuestiones políticas.

A la inauguracion del ferrocarril económico de Manila á Malabon asistió lo más selecto de aquella sociedad, presidiéndola el gobernador general y el arzobispo. Hubo vivas para España y para las autoridades; pero nadie se acordó, á lo que parece, del infatigable concesionario de la línea. Reciba desde aquí nuestro aplauso y parabien.

Coincidencia extraña. El Sr. Zobel se casó hace muchos años con la señorita de Ayala, nieta de don Domingo Rojas.

Los nombres de Ayala y Rojas van unidos á importantes industrias que crearon en el país. A ellos se les debe la fabricacion en Filipinas de los aguardientes de coco y nipa, del anisado y del ron; ellos establecieron las tanerías y las fábricas de jabon y ellos fomentaron la agricultura, importando las mejores clases de caña azúcar y los primeros *trapiches* ó molinos para su confeccion. Y lo mismo Rojas y Ayala que Zobel fueron perseguidos con análogas acusaciones. Es sensible que la ilustracion, el trabajo y el amor al país se califique allá siempre de antiespañolismo. Importa que cese tal absurdo. El señor Becerra está obligado á enaltecer con una distincion honrosa al que alla eleva el nombre de España.

***

Al fin regresa á la Península el señor Quiroga Ballesteros, quien ha desempeñado el cargo de director de administracion civil. Durante el mando del general Terreros fué una potencia.

Persona inteligente y decidida, quiso alterar las condiciones de aquel país; pero le faltó el pulso y habilidad que se requiere para realizar la transformacion sin apasionamientos y sin luchas.

A fin de volver la calma á los espíritus, el general Weyler tuvo que contener á su subordinado, y annque el Gobierno de Madrid pretendió evitar el conflicto, trasladando á la intendencia al señor Quiroga, fué imposible que permaneciera allá sin prestigio oficial y frente al gobernador general.

Al regresar á la Península es el portaestandarte de las aspiraciones de los allá calificados de sospechosos; los *incondicionales* le maldicen y los amigos de la tranquilidad y del *statu quo* celebran su marcha, calificándole de *buruquiento,* ó sea de díscolo.

No hay tiempo aún para juzgarle, pero sí puede asegurarse que no conoció ni sabe lo que es aquella sociedad.

***

El corregimiento ha mandado el derribo de las casas con techo de lata, no consintiendo dentro de la zona, de materiales fuertes sino las con techumbre de hierro ó teja. El dia del derribo se temió un conflicto y fuerzas de infantería y caballería tuvieron que proteger á los encargados de ejecutarlo.

El gobernador general, recientemente llegado no ha podido apreciar la importancia de esta medida, que es sin duda alguna atentatoria y un verdadero ataque á la propiedad. Aconsejamos á los dueños de las fincas destruidas que interpongan el oportuno recurso contra los que dictaron tal medida y si no en Manila, no duden que ante el Tribunal Supremo se les hará justicia.

Se ha autorizado el ejercicio de su profesion en Filipinas á los farmacéuticos chinos que exhiban sus títulos, y en cambio se niega permiso para curar á un médico español, á quien el Gobierno de Madrid ha encomendado una comision científica en el archipiélago y la Academia de Medicina de esta corte ha otorgado por sus trabajos un premio.

Esta prohibicion se funda en que el título que tiene procede de la Universidad de Paris.

¡De dónde se habrá sacado que merece más confianza un título librado por un gobernador chino, que uno librado por la Universidad de Paris!

Corre parejas con este acuerdo la supresion de la pension asignada al aventajado alumno de la escuela de Pintura de Manila don Félix Resurreccion Hidalgo, que ha obtenido premios en varias Exposiciones de Bellas Artes en Europa, y que reside en Paris. Hay quien cree que si se trasladase á China ó al Africa, se restableceria la pension.

***

El Banco anglo-chino establecido en Manila, mientras que obtuvo resoluciones favorables á sus intereses, aplaudió á aquellos jueces; pero en cuanto se dictó una sentencia contra él, acudió á la prensa para combatir en ella el fallo que le era contrario.

En Filipinas no se conocía este nuevo medio de defensa, y las resoluciones de los tribunales fueron siempre acatadas por todos.

Las autoridades, con gran cordura, dieron libertad al Banco para acudir á la prensa; pero la concedieron tambien al litigante contrario; y el resultado ha sido en extremo satisfactorio, porque se ha demostrado palmariamente que la razon y el derecho estaban del lado de los jueces.

Además se ha obtenido otra ventaja: la de que se han hecho públicas algunas operaciones de legalidad dudosa entre el Banco anglo-chino y el Banco oficial de Manila, cuyo director es precisamente el abogado de aquél.

Si el comunicado del agente del Banco está aconsejado y redactado por su abogado le da poco crédito como letrado y como persona apta para dirigir el Banco Nacional.—X.

Una circular del ministro de Hacienda

D. Venancio Gonzalez se ha dirigido á sus compañeros de gabinete en la forma solemne de una circular de real órden para expresarles sus propósitos con relacion á los próximos presupuestos.

Hay en esta circular algo bueno que debemos aplaudir, pero desgraciadamente lo bueno que encierra quedará sin realizar, porque aquí todo son buenos propósitos, pero raras veces les acompañan las obras.

Dice así:

«Si en todo tiempo la nivelacion de los presupuestos del Estado ha sido reclamada por la opinion pública como garantía de una buena gestion económica, al presente exige además que las obligaciones se cubran con recursos permanentes, porque ha llegado á penetrarse de que es de todo punto imposible la rebaja de los tributos más gravosos mientras se encuentre el Tesoro sometido á la influencia de una deuda flotante, que no pudiendo saldarse con los recursos propios del presupuesto, le impide tener su crédito perfecta y sólidamente asegurado.

»Sin temor de equivocacion puede afirmarse que los presupuestos en nuestro país han estado siempre en déficit, y que si algunas veces se han presentado nivelados ha sido utilizando recursos extraordinarios, es decir, emitiendo deuda, decretando anticipos reintegrables, dejando al descubierto importantes obligaciones ó negociando valores procedentes de ventas de bienes nacionales. Estos medios, aparte de lo difíciles que van haciéndose por causas diversas, que seria ocioso enumerar, lejos de facilitar la igualdad entre los gastos y los ingresos, la han dificultado por la necesidad de ligar los créditos pasivos del Tesoro á las diferentes clases de deudas, para cuyo pago se necesitan hoy doscientos ochenta millones de pesetas, suma que representa más de treinta y siete por ciento del importe de los ingresos realizados en el último año por contribuciones, monopolios, propiedades en renta y venta y demás derechos del Estado.

»Se impone, por consiguiente, para preparar la solucion del problema económico la reduccion de los gastos, ya por medio de bajas definitivas de aquellos créditos que permita la modesta organizacion de los servicios establecidos, y de los cuales no sea fácil prescindir, ó bien por el aplazamiento de los que pueden dejarse en suspenso, sin perjuicio de continuarlos cuando y en la extension que lo vayan permitiendo la regularidad de la Hacienda y el desahogo del Tesoro,

Y para facilitar á las Cortes el estudio

del futuro presupuesto, por si juzgan conveniente ampliar las economias propuestas por el gobierno, es de suma utilidad que la estructura del de gastos en los diversos departamentos ministeriales guarde analogia, dividiéndole en tres partes: 1.ª Gastos para servicios de carácter permanente. 2.ª Gastos para servicios de carácter temporal; y 3.ª ejercicios cerrados.

»En la primera se comprenderán los de la administracion central, divididos en dos capítulos, uno para personal, marcando los artículos con el detalle por dependencias, en los cuales habrán de figurar, además de los haberes reglamentaríos, las partidas que sus individuos perciban por gratificaciones, indemnizaciones fijas, dietas y cualquiera otra remuneracion personal; y otro para material, entendiéndose como tal las atenciones ordinarias de oficina, es decir, las de escritorio, esterado, alumbrado y calefaccion: los de la administracion provincial; tambien con la separacion de capítulos para el personal y el material, y los artículos convenientes, por dependencia, cuerpo ó instituto: y finalmente, bajo el epígrafe de «Gastos diversos», y acomodándolos al órden seguido en los del grupo anterior, se detallarán por capítulos aquellos otros servicios que no se refieren á personal ni material ordinario de oficina, cuidando de no agrupar 3 distintos servicios en un sólo crédito, para que pueda ejercerse una verdadera intervencion á la ordenacion de los gastos y de los pagos.

»Respecto á los servicios de carácter extraordinario ó temporal, entre los cuales habrán de figurar aquellos que tienen relacion con obras nuevas, adquisicion de material ó de terrenos, construcciones, y como su nombre indica, cuantos gastos no se refieran á atenciones permanentes, se hace preciso se comprendan los servicios en capítulos distintos: que se separen de igual manera del material las partidas que hayan de aplicarse á gratificaciones, indemnizaciones, remuneraciones personales por estudios ú otros trabajos; y por último, que se acompañen relaciones detalladas de las obras que hayan de ejecutarse ó material que deba adquirirse, para que el Consejo de ministros primero y despues las Cortes puedan apreciar la utilidad y urgencia de ejecutar los gastos.

»Es tambien indispensable que se lleve á cabo una detenida revision de los servicios con objeto de que los créditos que para ellos se pidan no exijan en el ejercicio del presupuesto modificaciones por medio de trasferencias por si el Gobierno estimara oportuno proponer á las Cortes la limitacion de la facultad que para concederles se halla establecida.

»Acerca de otro extremo no menos importante ha de llamar la atencion de V. E. este ministerio. Refiérese á los servicios que producen ingresos para el Tesoro, siendo de suma conveniencia no solamente que se detallen los que se consideren de probable realizacion, sino tambien que estudiando su organizacion actual se sirva V. E. informar acerca de los medios que pudieran escogitarse para elevar sus rendimientos.

»En vista de las consideraciones expuestas, su majestad el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver: 1.º Que se devuelvan á V. E. los antecedentes facilitados por ese ministerio á este de Hacienda para la redaccion del proyecto de presupuestos generales del Estado correspondiente al año económico 1889-90, recomendando á V. E. su revision para ver de reducir cuanto sea posible la cuantía de los gastos, y para el fomento de los ingresos. 2.º Que se modifique la estructura del presupuesto parcial de gastos de ese ministerio, con el fin de dar unidad al general del Estado, dividiendo los servicios en tres grupos: ordinarios ó de carácter permanente, extraordinarios ó de carácter temporal y ejercicios cerrados, conforme al adjunto modelo y observaciones que contiene. 3.º Que se sirva V. E. remitir á esta secretaría, por duplicado, además de la nota de modificaciones prevenida por el art. 12 de la ley de 7 de Julio último, el resúmen y los estados con el detalle ó pormenor de los servicios, debiendo significar á V. E. que lo avanzado del tiempo no permite la menor demora en el cumplimiento de tan preferente atencion, por lo cual deberán remitirse á este ministerio los datos pedidos antes de terminar el mes de Enero próximo.—De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios, etc.

MAHON

A las ocho de la noche de ayer se recibió un telegrama del Sr. Ministro de Marina disponiendo saliese el crucero «Castilla» para remolcar á la fragata «Cármen» hasta Cádiz por haber sufrido averias en la máquina y aparejo á 20 millas al S. E. de Málaga.

El «Castilla» salió á la una de la madrugada á desempeñar esa comision á toda máquina.

—

La representacion de «Norma», puesta anoche en escena por primera vez en esta temporada, dejó bastante complacida á la concurrencia que más numerosa que de ordinario acudió á nuestro Principal.

La Sra. Remondini lo propio que la señorita Fábregas lucieron en sus respectivos papeles, siendo la primera muy aplaudida en la *Casta diva* y viéndose ambas obligadas á repetir el allegro del duo del tercer acto; fueron obsequiadas con dos bonitos ramos de flores.

El Sr. Pettenati cantó bastante discretamente y tuvo momentos felices sobre todo en el *Troppo tardi*. Fué aplaudido con justicia.

El Sr. Planas contribuyó al buen desempeño de la obra. Los coros muy bien, siendo aplaudidos con entusiasmo en el canto guerrero *Non partir*.

La orquesta, como dirigida por el señor Camaló, ejecutó con brillantez todos los fragmentos de la obra estando ayer reforzada por la banda militar bajo la inteligente batuta del Sr. Costabella.

—

La Junta Directiva del casino El Recreo participa á los señores socios que las 250 pesetas con que fué premiado uno de los billetes que tomó la Sociedad en la lotería última de irradiacion, se han invertido en los billetes números 1.786, 6.408, 6.409, 5.168, 14.703 de la lotería cuyo sorteo debe tener lugar el 21 del corriente.

—

Al final del tercer párrafo de nuestro primer suelto de gacetilla de ayer donde dice «Esta es la primera vez que un reclamante *pretende* haber sido *aludido* con un traslado», debe leerse: «Esta es la primera vez que un reclamante pretende haber sido atendido con un traslado.»

Valga la rectificacion.

—

Seria conveniente que por la Administracion Subalterna de este partido á cuyo cargo se halla hoy el servicio de Amillaramientos se señalára un plazo para que los interesados en las altas y bajas de la riqueza amillarada pudieran presentar en aquella oficina los documentos justificativos de las mismas.

—

Se ha suspendido la segunda representacion de *Norma* que debia tener lugar esta noche.

—

Los vecinos de la calle de Cifuentes han estado de enhorabuena; con motivo del casamiento de un viudo se han visto obsequiados con una soberbia serenata en la que no ha faltado ninguno de los instrumentos que se usan en tales casos.

—

El próximo domingo por la tarde habrá baile en el casino El Progreso del vecino y pintoresco pueblo de San Luis, al que creemos no faltará concurrencia.

—

Leemos en «El País» de Ciudadela de ayer:

«Accediendo á sus deseos ha sido destinado á la Estacion Central de Barcelona el encargado de la Estacion telegráfica de esta ciudad D. Juan Marqués y Caymaris, relevándole en dicho cargo y en el de Administrador de Correos el jefe D. José Comellas y Llopis, por cuya concesion felicitamos á dichos funcionarios.»

*
* *

«La Junta directiva de la Asociacion de la Liga Agraria establecida en esta ciudad ha delegado al Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta con todas las facultades reglamentarias para que se sirva concurrir y tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid en el Paraninfo de la Universidad central los dias 15, 16 y 17 del actual.»

—

El árbol mas alto de la tierra.—La parte de Australia que lleva el nombre de la reina Victoria de Inglaterra, tiene, entre otras cosas, el honor de poseer el árbol más alto que hoy se conoce en la tierra, habiéndose descubierto en el distrito Decodenong de Fernshanw un ejemplar de eucaliptus, que medido dá la gigantesca altura de 135 metros, y á una regular distancia del suelo mide el tronco una periferia de 19 metros.

La única rama que tiene este coloso sale á la altura de 120 metros.

Solo es posible imaginarse una altura de 125 metros, recordando la torre de San Esteban de Viena, que tiene tres metros más; la de Strasburgo, que le excede en ocho metros; la torre de San Nicolás en Hamburgo, en nueve, y las dos de la catedral de Colonia, que tienen 21 metros más.

—

Los pasageros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca*, son los siguientes:

D. Jaime Riera, Francisco Rostall, Victor Canetti, Francisco Massaller, Catalina Olivé, Sebastian Femenias, Ramon Duch, Antonio Ribas, Bartolomé Cursach, Francisco Tugores, Luis Dias.—Total 11.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, un ternero.
Para Miguel Esbert, 2 cerdos.
Para Pedro Mercadal, 2 carneros.
Para Francisco Llopis un ternero y un carnero.
Para Pedro Palliser, una ternera.
Para Miguel Mercadal, un cerdo.
Para Jaime Olives, 2 terneros y 4 carneros.

—

Leemos:

Uno de nuestros colegas recuerda la manera que empleaban algunas personas en Francia durante el siglo pasado para cumplir con las formalidades de 1.º de año:

«Un consejero del Parlamento—dice—había hecho colocar delante de su puerta de entrada dos cajas. En una de ellas había un rótulo que decia: *dejad*, y en la otra se leia el rótulo: *tomad*.»

Aquí, en los tiempos que corren, no hay necesidad de poner ningún letrero.

Por la sencilla razon de que se han *tomado* ya todas las cajas que quedaban.

Desde la de Ultramar hasta la de Depósitos.

—

BOLSA DE MADRID

8 de Enero.

4 por 100 interior perpetuo .	72'800
4 por 100 exterior	86'550
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'450

BOLSA DE BARCELONA

7 de Enero, 4-20 t.

4 por 100 interior	73'500
4 por 100 exterior	74'750
4 por 100 amortizable . . .	87'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'370
Banco Hispano Colonial . .	46 060
Acciones ferrocarril Francia .	59'370
Idem Norte	71'120
Idem Orense	13'500
Obligaciones Francia . . .	62'750
Id. Norte	73'500
Id. Orense	32'500
Id. Almansa	69'120
Compañía Trasatlántica . .	83'870

Empeños del Casino Mercantil
Interior . . . . 20 rs.
paga alcista.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	760'6	112	106	S....	Brisa.	Cubiert
3 t.	759'1	133	123	Id.	Brisa.	Id.

Temperatura máxima. 13·5º
Id. mínima. 7·4º

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Vidal mártir y Santa Basilisa.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

Santo de mañana

San Gonzalo de Amarante confesor.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Alcudia pail. *Menorquin*, patron José Ibañez, con 5 trip., 2 pas. y efectos.

Buques despachados

Dia 9

Para la mar crucero de guerra *Castilla*, al mando del capitan de navío señor don Indalecio Nuñez.

Para Barcelona berg. *Pepito*, capitan don Antonio Sarró, con 9 trip., caoba y efectos.

Para Palma vapor «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 8, 10 n.

Ha estallado un petardo en una escalera interior de Palacio, produciendo gran estruendo y la rotura de algunos vidrios.

Se ignora el autor del hecho.

FABRA.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA

8.ª de Abono *4.ª Série*

Se pondrá en escena la ópera

NORMA

A las 8.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia once de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número quince de la calle de San Jorge de esta ciudad bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó, en la inteligencia de que los licitadores deberan exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente de autorizacion para enagenar á solicitud de don Juan Alsina curador de las menores expresadas pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara,—Lorenzo G. Pons, Esno.

D. Félix de Bascáran y Mugártegui, **Administrador de Hacienda del partido de Menorca.**

Hago saber. Que en virtud de las atribuciones que me ha conferido el Sr. Administrador de Impuestos y propiedades de esta provincia, el dia 15 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el local de esta Administracion por medio de pliegos cerrados, la subasta para la adjudicacion de una falúa titulada «Vigilante» y demas accesorios procedentes de deshecho de la fuerza de carabineros de esta plaza; hallandose de manifiesto en Intervencion todos los dias a las horas hábiles de oficina, el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta

Lo que hago público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 7 Enero de 1889 —Félix de Bazcáran.

¡Atencion Menorca!

25, CALLE HANNOVER, 25

GRAN LIQUIDACION

de todas clases de géneros que á continuacion se espresan:

La duracion de la venta será irremisiblemente hasta el dia 20 de Enero.

Artículos para Señora

Tartanes, pañetes, terciopelos y bayetas.

Indianas, cretonas, percales, chaconás y organdines.

Ruanes, raso, algodon, damasco, lana.

Seda alemana, raso, seda y tules.

Batistillas, organdines, muselinas, visillos y tarlanes.

Percales, madapolanes, calicates, corados, imperiales y toda clase de géneros blancos y percalinas.

Veludillos negro y de color, puntillas de seda y de algodon y toda clase de géneros para mantillas y velos.

Irlandas puro hilo, acolchados, piqués é inglesinas.

Gran surtido de medias, confortantes y mitones de todas clases y colores, de estambre, lana y algodon.

Refajos, pañuelos de seda y de crespon

Variado surtido de pañuelos abrigo de 6, 7, 8, 9 y 10 palmos y chales capucha.

Pañuelos casimir y pañete negros.

Idem merino en negro y colores.

Idem punto estambre y de algodon.

Gran surtido de pañuelos hilo de todas clases.

Artículos para Caballero

Patenes y lanillas para trajes, tartanes para batas.

Indianas, cretonas, percales é irlandas puro hilo para camisas.

Géneros de todas clases para calsoncillos.

Gran surtido de calcetines blancos y colores.

Chalecos, garibaldinas, camisetas, bañadores, trajes de baño, gorros para dormir y calsoncillos.

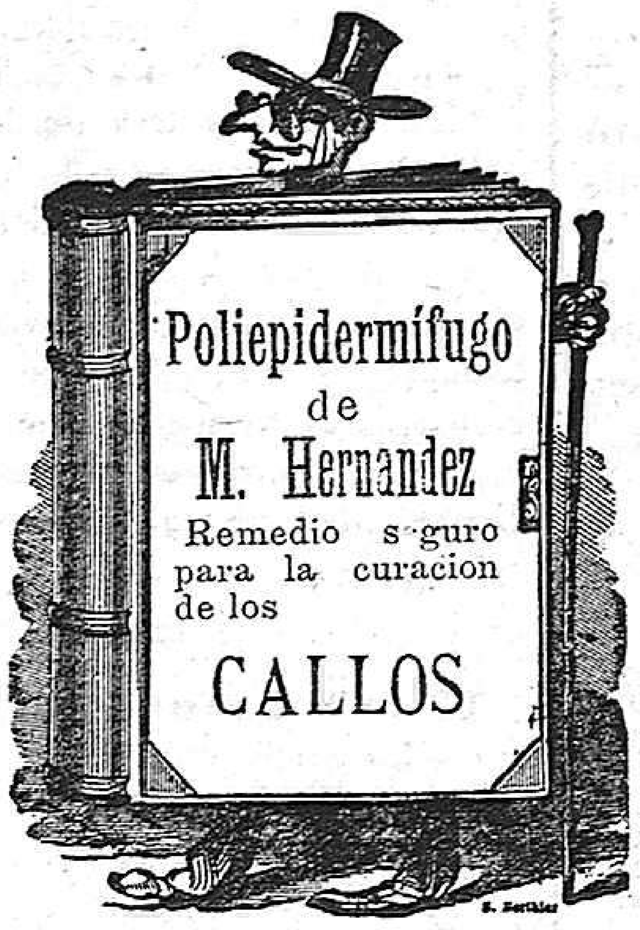
Corbatas de todas clases y gran surtido de camisas en blanco y colores, cuellos y puños

Artículos para militar, tirillas y guantes, artículos para niños, chalecos, camisetas, cuellos, puños, camisas, medias, calcetines y bañadores

Despacho de 7 á . y de 4 á 10

En la Fábrica de pastas para

sopa, de la calle del Rosario n.° 4 se necesita un operario de 15 á 16 años.



Garauţiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

MAHON,=Farmacia de Hernandez.

ALAYOR. = Farmacia de Castell.

CIUDADELA.=Farmacia de Gornés.

MERCADAL. = Farmacia de Villalonga.

DEPÓSITO

Farmacia del Autor

38-Arraval-38

MAHON

Para vender

Lo está una mula y un mulo de muy buenas condiciones. Para su ajuste, calle Nueva número 3.

Operarias

para la fabricacion de cajas

de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.

Pasteles de picadillo

Se trabajan todos los domingos y dias festivos en la

CONFITERÍA LA ESTRELLA

35—CASTILLO—3e

El dueño de la nueva carniceria de la Plaza de la verdura, anuncia al públicó que desde mañana la carne se venderá á 50 céntimos de peseta los 400 gramos, prometiendo qué á ese precio será por larga temporada.

El Salon de la Moda

PERIODICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por annualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 aeales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscriciones empezarán el día 1.° de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de EL LIBERAL.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

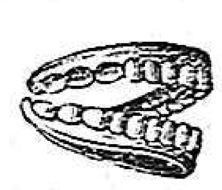
CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.



S. Estévez, ci-

rujano-dentista de la Universidad y facultad de Medicina de Madrid.

Consulta gratuita, de 10 á 12 y de 2 á 4.

PRINCIPE, 12.—MAHON

Almanaques de las Baleares

PARA 1889

Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de **10 céntimos** de peseta uno.

Para vender.

Lo está en Villa-Cárlos la casa calle Mayor núm. 70.

Para informes dirigirse en la misma calle núm. 52.

Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Cindadela en la de Sálvador Fábregues.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.